

terna de este Organismo, el Tribunal calificador ha acordado, por haber sido anulada la inclusión en favor de don Leocadio Moreno Porras, don Jesus Barrera Hernandez, don Jacinto Barbero Ledesma y don Juan Antonio Tello Felis, aspirantes aprobados, con los números 13, 23, 42 y 74, respectivamente, por la Resolución del mismo Tribunal del día 3 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 252, de 19 del mismo mes y año), adicionar la relación de aspirantes aprobados que en esta última Resolución se transcribía con los aspirantes que se señalan a continuación.

Esta relación sigue el orden de puntuación obtenido por dichos aspirantes. En el caso en que la puntuación de dos aspirantes ha sido igual se ha establecido el orden señalando en primer lugar el de mayor edad. En la misma relación se especifica el destino adjudicado a cada aspirante.

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntos	Destino
73	Romero Castelló, Juan .....	5,60	Barcelona.
74	Marquina Marquina, Joaquín .....	5,50	Alava.
75	Robles Robles, José .....	5,50	Oviedo.
76	Martínez Cepeda, Bernardo .....	5,30	Lugo.

2. De acuerdo con lo previsto en la norma 14 de la Resolución de referencia, los aspirantes que figuran en la relación anterior, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán o remitirán al Negociado de Administración de Personal de la Secretaría General de esta Dirección General, calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid-4, los documentos que se especifican en la citada norma 14 de la Resolución de 8 de enero de 1968.

3. Quienes dentro del plazo indicado no presentaren la documentación a que se refiere el párrafo anterior, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, serán eliminados de la relación de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 11 de enero de 1969.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Pablos Abril.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se ratifica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de Auxiliar administrativo de obra de la plantilla de personal operario y se señalan lugar, día y hora del comienzo de los exámenes.*

Transcurrido el plazo de interposición de recurso de reposición contra la resolución de 28 de noviembre de 1968, por lo que se hizo pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer tres plazas de Auxiliar administrativo de obra de la plantilla de personal operario, sin que se haya presentado ninguno.

Esta Jefatura ha resuelto ratificar la referida lista de aspirantes.

Los exámenes se celebrarán en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, Gran Vía, 32, y darán comienzo el día 12 de febrero próximo, a las once horas.

Granada, 15 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—277-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 7 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Damaso Alonso Fernández de las Redondas.

Vocales: Don Alonso Zamora Vicente, don Luis Leocadio Cortes Vázquez, don Francisco López Estrada y don Andrés Soria Ortega, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Sevilla y Granada, el segundo, tercero y cuarto, y excedente activo el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar.

Vocales suplentes: Don Martín de Riquer Morera, don Alvaro Galmés de Fuentes, don Tomás Buesa Oliver y don Emilio Alarcos García, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Oviedo, Sevilla y Valladolid, respectivamente.

Los Vocales figuran en el orden que señala la Orden ministerial de 30 de mayo de 1966, número primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 7 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Historia Universal moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y de 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia Universal moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Rodríguez Casado.

Vocales: Don Carlos Corona Baratech, don Emilio Giralt Raventós, don Octavio Gil Munilla y don Jesús Pabón y Suárez de Urbina, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Sevilla y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Suárez Fernández.

Vocales suplentes: Don Pablo Alvarez Rubiano, don Luis Miguel Enciso Recto, don José Luis Comellas García-Llera y doña Dolores Gómez Molleda, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valladolid, Sevilla y Santiago, respectivamente.

Los Vocales figuran en el orden que señala la Orden ministerial de 30 de mayo de 1966 en su número primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se prorroga la vigencia de los cuestionarios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Finalizada el pasado día 24 de diciembre la prórroga de un año dispuesta por Orden de 22 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre) en la vigencia de los cuestionarios por los que vienen rigiéndose los ejercicios orales y escritos de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de las distintas disciplinas vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuestionarios que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1964,